



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS N° 19-2020-G.R.CAJ

INGENIERO

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto De La Convocatoria:** Contratar los servicios de un **INGENIERO**.
2. **Cantidad:** Un (01) –Ingeniero de Minas, Geólogo y/o afines.
3. **Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:** Dirección Regional de Energía y Minas.
4. **Dependencia Encargada De Realizar El Proceso De Contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base legal:**
 - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
 - Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: 04 años en entidades públicas y/o privadas. • Experiencia Específica: 02 años de experiencia específica en el sub sector minería y/o ambiental desempeñando funciones relacionadas al objeto del puesto en el sector público y/o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de análisis y síntesis. • Comunicación efectiva. • Organización y precisión en el manejo de información. • Toma de decisiones.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniero de Minas, Geólogo y/o afines.• Colegiado, con habilidad profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).</i>	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración y evaluación de instrumentos de Gestión Ambiental minero energéticos y/o Seguridad y Salud Ocupacional en minería y energía.• Herramientas informáticas (Sistema de Información Geográfica) para la elaboración de mapas temáticos como: AutoCAD y ARCGis. Opcional:<ul style="list-style-type: none">• Inventario de Recursos Minerales.• Petitorios Mineros.
Conocimientos para el puesto y/o cargo <i>(requiere documentación sustentatoria)</i>	<ul style="list-style-type: none">• Ofimática a nivel intermedio.



III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como **"INGENIERO DE MINAS O GEÓLOGO"** en la Dirección Regional de Energía y Minas, desarrollando actividades definidas por:

- Evaluación de Planes de Minado, Expedientes Técnicos, Planes de Cierre de Minas y otros.
- Inspección en campo para la verificación del cumplimiento de los requisitos y compromisos en los Instrumentos de gestión en Materia de Minería.
- Fiscalización en materia de seguridad y salud ocupacional a la pequeña minería y minería artesanal.
- Evaluación de Petitorios Mineros
- Proponer y ejecutar programas de capacitación y otros que se le asigne.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Energía y Minas
Duración del Contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable según necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none">• No tener impedimento para ser postor o contratista y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad.• No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar función pública.• Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser considerado para el puesto.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.• No tener deudas por concepto de pensión alimenticia.• No estar inscrito en el REDERECI.

